

INDICE

Tipos de Declaraciones y Declaración Anual Definitiva de Rentas Gravables, para Cualquier Contribuyente	
a. Tipos de declaraciones de rentas que existen en Venezuela	11
b. Quiénes deben presentar la declaración anual definitiva de rentas gravables	11
c. Los cónyuges en relación con la declaración anual definitiva de rentas gravables	15
d. El asociante y los asociados, en el caso de los contratos de cuentas en participación, respecto a la declaración anual definitiva de rentas gravables, y también cuando se trata de los convenios	16
e. Las personas fallecidas, en relación con todas las declaraciones de impuesto exigibles	17
f. Contenido de la declaración de impuesto e ingresos que no se ubican en la declaración definitiva de rentas gravables	18
g. Formularios utilizados para preparar la declaración anual definitiva de rentas gravables y cómo debe hacerse	20
h. Orientación para preparar la declaración anual definitiva de rentas gravables y que enriquecimientos comprende	22
i. Posibilidad de la administración tributaria desde el punto de vista de la declaración, cuando alguna persona, no residente, va a salir del país	25
j. Momento en que debe presentarse la declaración anual definitiva de rentas gravables	25
k. Concepto de ejercicio anual	26
m. Momento en que termina el ejercicio en los casos de transformación o fusión de sociedades	26
n. Momento en que termina el ejercicio de las personas naturales, jurídicas o comunidades al cesar en sus negocios	26
ñ. Personas que pueden firmar la declaración de impuesto en representación del contribuyente	27
o. Lugar donde debe presentarse la declaración de impuesto	30
p. Tiempo que debe conservarse la declaración de impuesto	31
II. Declaración Estimada de las Rentas Gravables que se Considera va al Alcanzarse en un Ejercicio Anual	
a. Quiénes deben presentar la declaración estimado de impuesto	33
b. Quienes no deben presentar la declaración estimada de impuesto	36
c. Condiciones que deben cumplir los enriquecimientos y las inversiones en la declaración estimada	36
d. Forma en que debe hacerse la declaración estimada de impuesto	37
e. Formularios utilizados para preparar la declaración estimada de impuesto	38
f. Cálculo del anticipo de impuesto a pagar y forma de cancelarse	39
g. Momento en que debe presentarse la declaración estimada de impuesto	40
h. Características que tienen las cancelaciones de impuesto realizadas en base a la declaración estimada y procedimiento a seguir cuando, en virtud de los anticipos de impuesto, hubo pagos en exceso	41
i. El impuesto resultante de la declaración estimada se deduce del	41

obtenido en la declaración anual definitiva de rentas	
III. Declaración Especial estimada, cuando se Obtienen Ingresos Extraordinarios Considerados de Monto Relevante	
a. Personas que pueden hacer una declaración especial estimada	43
IV. Declaración de Enriquecimiento Eventos y Exonerados	
a. Personas que pueden hacer una declaración de enriquecimientos exentos	45
b. Quiénes están obligados a declarar los enriquecimientos exonerados	45
V. Declaraciones Sustitutivas	
a. Principio básico que regula la sustitución de las declaraciones	47
b. Posibilidad de sustituir o complementar la declaración anual definitiva de rentas	47
c. Posibilidad de sustituir o complementar la declaración estimada	48
d. Declaraciones sustitutivas, de declaraciones estimadas, exigidas por el Ministerio de Hacienda	48
VI. Las Tarifas y su Aplicación	
a. A quiénes se aplica la tarifa número 1 y/o 3, en forma individual o simultáneamente	51
b. A quiénes se aplica la tarifa número 2 y/o 3, en forma individual o simultáneamente	53
c. A quiénes se aplica la tarifa número 3 o 2, en otros casos	55
d. Situación de la personas naturales no residentes, cualquiera que sea el monto de los enriquecimientos obtenidos	56
e. Situación de las personas naturales residentes, al ser el enriquecimiento global neto anual gravable inferior a mil unidades tributarias	58
f. Situación de las sociedades de personas venezolanas, respecto al pago del impuesto, cuando no se dedican a la explotación de hidrocarburos y actividades conexas	59
g. Situación de las empresas propiedad de la nación Estados o Municipios, respecto a la Ley de Impuesto	60
h. Situación de los enriquecimientos obtenidos de bienes dados en fideicomiso	60
i. Detalle numérico de las tarifas uno, dos y tres, expresadas en unidades tributarias	61
VII. La Autoliquidación de Impuesto	
a. Quiénes deben autoliquidar el impuesto	63
b. Forma de pagar el impuesto que resulte de la declaración definitiva, cuando se trata de personas naturales, residentes o no, cualquiera que se al actividad que realicen	64
c. Forma de pagar el impuesto que resulte de la declaración definitiva, cuando se trata de contribuyente diferentes a las personas naturales, cualquiera que sea la actividad que realice	65
d. Forma de pagar el impuesto que resulte de la declaración estimada, cuando se trata de personas naturales residentes o no, si realizan actividades distintas a la explotación de minas, hidrocarburos y conexas	66
e. Forma de pagar el impuesto que resulte de la declaración estimada, cuando se trata de contribuyentes diferentes a las personas naturales, si realizan actividades distintas a la explotación de minas. Hidrocarburos y	67

conexas	
f. Forma de pagar el impuesto que resulte de la declaración estimada, cuando se trata de contribuyente que se dedican a la explotación de minas. Hidrocarburos y actividades conexas	68
g. Procedimiento a seguir y multa que deberá, al presentar la declaración estimada fuera del plazo previsto	69
h. Destino que deben a los comprobantes de pago de las declaraciones estimadas y definitivas	69
i. Formularios que deben utilizar para autoliquidar y pagar los impuestos	70
VIII. La Prescripción	
a. Concepto de prescripción	71
b. concepto de suspensión de la prescripción	71
c. Concepto de interrupción de la prescripción	71
d. Prescripción y sus lapsos:	
-1. De la obligación tributaria y sus accesorios	71
-2. De las acciones tributarias	73
-3. De las sanciones aplicadas	74
-4. Del régimen de pagos indebidos	74
e. Extinción de las acciones aplicables a las infracciones tributarias	75
f. Medios para interrumpir la prescripción	76
g. Efecto de la interrupción de la prescripción cuando se trata de obligaciones solidarias	77
h. Medios para suspender la prescripción	78